



SECTOR DE BANCA UGT

DIRECCIÓN SECTORIAL

COMUNICADO MESA 18 de Abril de 2005

NEGOCIACIÓN XX CONVENIO COLECTIVO

MAS DE LO MISMO

En la sesión de la Mesa del Convenio de hoy la AEB se ha pronunciado sobre un posible acuerdo para un Convenio que comprendiese un paquete de temas sociales y el capítulo salarial.

Sin embargo, no ha concretado ninguna oferta en materia de salario, ni sobre la posible cláusula de revisión a incluir en el mismo.

Tampoco en materia social ha concretado mucho sus propuestas sobre los temas a discutir. Por el contrario, en estas materias, quiere vetar el debate sobre algunos puntos de las propuestas sindicales, así como omite deliberadamente la discusión de otros aspectos igualmente importantes para los sindicatos ya que se trata de mejoras sociales para todos los trabajadores tal como informamos en nuestra circular anterior.

También AEB ha puesto sobre la mesa dos propuestas propias sobre empleo y edad de jubilación.

Por parte de UGT hemos reiterado nuestra posición de negociar un Convenio con contenido acorde con las necesidades del Sector, con temas de gran calado como:

- **Jornada y Horarios.**
- **Clasificación profesional.**
- **Retribuciones Variables.**
- **Participación en Beneficios.**

Y una actualización del resto de temas planteados por nuestra parte en anteriores

sesiones que no es preciso repetir aquí, pese a que le han sido nuevamente propuestos a la AEB.

No obstante nuestro planteamiento inicial ya publicado, UGT estaría dispuesta a aceptar un Convenio de corta duración, conformado por un paquete social equilibrado y un incremento salarial, ajustado por la correspondiente cláusula de revisión, siempre que existiese un acuerdo con la AEB para tratar los temas de mayor calado, antes detallados, durante la vigencia de este Convenio.

Con este objetivo hemos propuesto reiteradamente la creación del Observatorio Sectorial que nos permitiese debatir sobre estos y otros temas básicos del sector que necesitan de un amplio debate ya que se encuentran totalmente obsoletos en la actualidad. Debido a las reticencias de la patronal y al objeto de alcanzar un acuerdo, aceptaríamos igualmente que ese Observatorio permanente, que nosotros consideramos necesario, fuese sustituido por una Comisión del Convenio "ad-hoc" que avanzase en la discusión, entre otros, de los temas mencionados.

Llegados a este punto y ante la falta de concreción e insuficiencia de las propuestas de la Patronal, que no permiten alcanzar ningún tipo de acuerdo base para el Convenio, se ha levantado la sesión.

La próxima reunión se fija para el día 28 de Abril a las 11,30 horas.